

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 1880.

Número suelto: 40 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Administración. c. Santa Elena, 5.

NUM. 613.

ALCOY 26 DE MAYO DE 1880.

## LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LOS MUNICIPIOS.

En la *Caceta* se ha insertado un Real decreto que merece fijar la atención de todos. Siéntanse en él las bases con arreglo á las cuales se ha de organizar el poder judicial, é introduce gravísimas reformas en la constitucion del Tribunal Supremo, y en la de los juzgados municipales.

Por lo que respecta á los segundos, establécense varias reglas, algunas de ellas merecedoras de severa censura. «Los juzgados municipales, dice, serán desempeñados por jueces de nombramiento real en las capitales de partido judicial.» disposición que viene á completar las leyes anteriores, que poco á poco han ido atribuyendo al poder ejecutivo facultades que no le corresponden.

La autoridad judicial del municipio tiene un carácter que el señor ministro de Gracia y Justicia no ha podido menos de reconocer, diciendo en el preámbulo que precede al decreto, que los juzgados municipales necesitan sumo prestigio y respetabilidad, respetabilidad que no le dan ciertamente los títulos académicos, que pueden solo ser garantía de una aptitud que no es exclusiva en aquellos que los poseen para desempeñar las sencillas funciones de juez municipal. Mas bien por la esfera en que se ejercen, lo que en primer grado reclama, en el que las desempeña, es un prestigio y una consideracion entre sus convecinos, que solo pueden dar una conducta moral intachable, y una posicion social desahogada.

La autoridad del juez municipal, como se reconoce en el preámbulo, es verdaderamente de paz, concilia á los enemistados, transige las cuestiones, conoce de las faltas que se cometen por los vecinos y debiera, como los *justices of peace* ingleses, vigilar las prisiones y tener á su cargo bastantes atribuciones encomendadas hoy á los alcaldes.

Estas atribuciones exigen gran influencia en la localidad, porque siendo apelables las mas de las disposiciones que toma el juez municipal, seria poco benéfica su accion, si no se acatasen sus fallos, en virtud del respeto que inspira el que sentencia, y fácil es demostrar cuán equivocado se halla el señor ministro si pretendo con las nuevas disposiciones darles prestigio.

Por la ley orgánica del poder judicial, se prescribia que los jueces municipales los nombrase el regente de la Audiencia: hoy los de las capitales de partido los nombra el gobierno. Un ministro que no conoce la localidad, ni sabe qué personas son las influyentes en ella, y un regente de Audiencia que tampoco la conoce, son los que designan el magistrado popular por escelencia, el que debiera elegir el pueblo.

Efectivamente, si un individuo merece los votos de sus convecinos, demuestra desde luego, que todos lo consideran capaz para el cargo que debe desempeñar, que reconocen en él aptitudes suficientes, y el prestigio que esto dá al elegido no puede sustituirse con nada.

Los conocimientos que tenga del derecho un individuo, el título académico que posea, no es cosa suficiente, como se dice en el decreto, ni es indispensable porque las funciones que ha de desempeñar requieren mas honradez y criterio que ciencia: si se quiere que el sufragio no elija á capricho, pueden designarse las condiciones que han de reunir los elegibles; pero eso de ir poco á poco centralizándolo todo en manos de los gobiernos, siguiendo el fatal camino que en otro tiempo, y en época de revolucion inauguró Francia con su famoso Senado consulto de 16 de Thermidor del año X, y la carta de 1814, aún no derogada en lo que á los jueces municipales se refiere, es anular los beneficios que puede esta institucion producir, y que actualmente produce en parte. Las influencias políticas, las pasiones de partido, intervendrán en los nombramientos, y sucederá como con los alcaldes, que el gobierno elije al que representa mejor sus

ideas, no al mas conveniente para el municipio.

## LOS VINOS ESPAÑOLES EN INGLATERRA.

Anuncia un telégrama de la Agencia *Fabra*, que el embajador de Francia en Londres ha pedido la modificacion de los derechos sobre los vinos, como la única concesion capaz de satisfacer la opinion pública en Francia, y que mister Gladstone le ha contestado que esto era completamente imposible, porque la reduccion de los derechos arancelarios sobre los vinos, equivaldria á una baja en el presupuesto de millon y medio de libras esterlinas, cuando todavía hay que arbitrar nuevos recursos para nivelar los gastos con los ingresos.

El motivo aducido por el primer lord de la Tesoreria, es ciertamente de peso, porque la administracion conservadora ha dejado el presupuesto en déficit y un descubierta de 8 millones de libras esterlinas, en cifra redonda.

La cuestion, sin embargo, no es la misma para Francia que para España.

Francia introduce todos sus vinos con el primer límite de la escala alcohólica hasta 26° pagando un chelin por gallon. La petición del gobierno francés, y lo que viene á ser un tiempo na gestionando, no es la modificacion de la graduacion de la escala alcohólica, sino la reduccion á la mitad, ó sea á seis peniques, de los derechos del primer límite de la escala.

El consumo podria aumentarse con la rebaja de derechos, pero no lo suficiente para compensar en el primer año, ni en el segundo, ni probablemente en bastante tiempo la baja en los ingresos del Tesoro, porque se necesitaria que el consumo duplicase para que con la rebaja de derechos á la mitad, obtuviese el Tesoro, iguales rendimientos que hoy.

Y la calidad, y aun el precio de los vinos franceses, no permiten que el consumo se extienda tan rápidamente y en tales proporciones por la diferencia de 6 peniques por gallon en el precio.

Por el contrario, si España obtuviese no reduccion de derechos en los diferentes grupos de la escala alcohólica, sino subir hasta 32° Sykes el actual límite de 26° para el pago de un chelin por gallon, resultaria que gran cantidad de vinos comunes españoles de poco precio, pero que graduan mas de 26° y que hoy no pueden ir á Inglaterra porque desde los 26° tienen que pagar 2 1/2 chelines por gallon, irian, con la modificacion de la escala, á surtir aquellos mercados.

El precio módico y la riqueza alcohólica de esos vinos, les abriria un gran mercado en las clases populares, que no consumen vinos franceses por su precio y por su poca graduacion alcohólica. Pero el derecho de 2 1/2 chelines es enorme para esos grupos de vinos españoles, dado el módico precio de éstos, y el precio también módico á que habria que venderlos.

Hay, pues, entre la petición de Francia y la de España una diferencia considerable. La primera pide rebajar á la mitad los derechos sobre vinos que ya entran en Inglaterra en abundancia, y que, por lo tanto, aunque aumentase algo su consumo, que podria serlo en cantidad suficiente para que el Tesoro inglés no sufriera pérdidas, teniendo además en cuenta que la diferencia de 6 peniques por gallon, dado el precio medio de los vinos franceses, que es lo suficiente para que el consumo ensanchase en las proporciones que serian necesarias.

Por el contrario, con la ampliacion á 32° del límite actual de 26° Sykes de la escala, considerables cantidades de vinos españoles de poco precio y mucha fuerza alcohólica, que hoy no pueden ir á Inglaterra, y que, por consiguiente, no producen ingresos al Tesoro inglés, encontrarían allí desde luego mercado fácil en grupos de consumidores distintos de los que consumen los vinos franceses.

Estas son razones que el gobierno español podria y deberia alegar; pero que no se tiene noticia de que las haga valer.

—167—

dijeron algunos.

Seguíose mucho tiempo de indecision en que no sabian que hacer con aquel hombre.

Habria pasado media hora, cuando apareció de nuevo el gitano seguido del capitán general que venia á caballo con un destacamento de caballeria.

El gitano se paró delante de Manuel.

—Mírela su merced, exclamó á gritos, ese pícaro es *Parron*: no tengo duda!

—¡Miserable de mí! exclamó *Parron* mirando al gitano! es el único hombre á quien he perdonado la vida... ¡Merezco lo que me pasa! ¡No se puede robar sin matar!

Antes de fin de mes le ahorcaron.

La buenaventura del gitano se cumplió en todas sus partes.

Esto no quiere decir que nosotros creamos en la buenaventura.

FIN.

—166—

—¡Camarada! ¡Disfrutas de una calma asombrosa! ¡Hablas de *Parron* con un desprecio!

—¡Pues que es *Parron* mas que un hombre? repuso *Manuel* con al tamera.

—¿Le conoces tú acaso?

—¡No os he dicho veinte veces que sí?

—¡A la formacion! gritó en este acto otro miguelete.

Las dos compañías se formaron para la lista.

En aquel momento pasaba por enfrente de San Gerónimo el gitano que ya conocemos, el cual se paró al ver hacer el ejercicio.

De pronto advirtieron los que estaban al lado de *Manuel*,—del nuevo miguelete,—que este temblaba y no acertaba á maniobrar con la carabina.

Al mismo tiempo el gitano fijó sus ojos en él, dió un grito y echó á correr hacia la Universidad.

*Manuel* se echó la carabina á la cara y le apuntó al gitano.

Un camarada tuvo lugar de mudar la direccion, y el tiro se perdió en el aire.

—¡Está loco! ¡*Manuel* se ha vuelto loco!

—163—

en la cárcel!—¡Ved las consecuencias de robar sin matar!—Conque basta de sermon; meted ese cadáver en la cueva.

Mientras los ladrones hacían esto y *Parron* se sentaba á merendar, dándome la espalda, me alejé insensiblemente del árbol y me escurri á un barranco próximo.

Ya era de noche. Auxiliado con sus sombras salí á todo escape, y á la luz de las estrellas divisé mi borrico atado á un árbol, comiendo tranquilamente. Me monté en él, robando así á los ladrones lo que ellos me habían robado, y no he parado hasta llegar aquí. Ahora, señor, dadme los mil reales y diré las señas de *Parron*, que se ha quedado con mis tres duros y medio.

Dictó el gitano la filiacion del bandido; cobró la suma ofrecida, y salió de la capitania general, dejando asombrados al conde de Montijo y al sujeto, allí presente, que nos ha contado todos estos porrinos.

Restanos ahora saber si acertó ó no acertó el gitano al decir la buenaventura á *Parron*.

Seccion local.

Suscripcion voluntaria acordada por el Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Alcoy, para socorrer á las victimas en la explosion de un generador de vapor ocurrida el dia 4 de Mayo de 1880.

Suma anterior... 2.754 rs. D. Enrique Perez... 20 » Ildefonso Trompeta, de Madrid... 100 »

Suma... 2.874 »

Continúa abierta la suscripcion en la Casa Consistorial, y en la Redaccion de este periódico; todos los dias de 4 á 7 de la tarde.

Esta noche, segun estaba anunciado, tendrá lugar en el Teatro principal el beneficio del primero de nuestros actores, con la representacion del gran drama francés 'La Carcajada' obra en que el señor Valero, se ha elevado siempre á inmensa altura y que aun interpreta, segun noticias de personas que se la han visto representar recientemente, con un fuego y una energía maravillosos á su edad.

No hay que decir si el Teatro estará animado, tratándose de rendir un testimonio de la admiracion y la simpatia que al eminente actor profesan nuestros paisanos, y contando además con las maravillas que el decano y maestro de nuestros actores hará en el desempeño del interesante cuanto penoso y difícil papel de protagonista del citado drama.

Mañana, festividad del Corpus, se celebrará, segun costumbre, la solemne procesion propia del dia, la que promete, si el bonancible tiempo que tenemos actualmente, no se altera, ser brillante y animada por demas.

Mucho celebraremos que el tiempo no eche por tierra nuestras ilusiones.

No basta el espacio de un suelto para ocuparse de la interpretacion que á la obra del popular novelista D. Enrique Perez Escrich, 'El músico de la murga', le cupo en la funcion del lunes en nuestro Teatro principal. El Sr. Valero hizo prodigios de ejecución, matizando de tal manera con preciosos detalles su interesante y simpático papel, que hubo momentos en que el público ahogó su voz con los aplausos, siendo llamado á la escena repetidas veces entre bravos y muestras de entusiasmo. La verdad sea dicha, consideramos que no se puede llegar á mas en el arte de la declamacion. ¡Qué naturalidad, qué sencillez, qué sentimiento! El príncipe

de nuestros actores nos hizo olvidar á ratos que estábamos en el Teatro y mas nos parecía asistir á una escena real de la vida, pero la inverosimilitud de la trama de la obra no nos permitia permanecer mucho tiempo en semejante ilusion.

Las Sras. Cayron y Artiguez y el señor Pórtés, así como los demas actores que en la obra tomaron parte, contribuyeron en gran manera al buen resultado del conjunto que estuvo inmejorable.

Un ente verdaderamente enciclopédico es un tal Navarro, vecino de Alfaz del Pi, en esta provincia, que á la vez desempeña las plazas de alguacil, portero del ayuntamiento, guardia municipal, peaton, encargado del reloj público, y barbero y sangrador.

El Gobernador militar de la provincia Brigadier D. Luis Escario, que se encuentra entre nosotros acompañado de su ayudante, el joven capitán D. Luis Cruz de Bonauza y P. del Pobil, revistó ayer la guarnicion de esta plaza, quedando altamente satisfecho del resultado de su revista.

El objeto de su viaje es recorrer toda esta parte de la provincia y pueblos de la Marina, marquesado de Pego y condado de Denia, á fin de estudiar la topografía del territorio.

En las escavaciones que se están llevando á cabo en el piso de la plaza del Mercado para la instalacion de los cimientos y alcantarillado del nuevo mercado se ha tropezado con un gran depósito de restos humanos que han sido trasladados á carretadas al cementerio. Estas osamentas deben proceder del antiguo convento de S. Agustin, del que formaba parte esta indicada plaza.

El lunes no pudo celebrarse su sesion semanal ordinaria el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

PUBLICACIONES.—La Moda Francesa, órgano de los intereses de la familia, es el mas completo, el mas acabado y barato de todos los periódicos de modas que se publican en París.

Este periódico es el único que sirve patrones cortados en tamaño natural.

Precios excepcionales.—Suscripcion:—1.ª Edicion, 1 año, 15 francos; 6 meses, 8 francos.—2.ª Edicion, 1 año, 20 francos; 6 meses, 11 francos.—3.ª Edicion, 1 año, 28 francos; 6 meses, 15 francos.

Para adquirir la suscripcion á este ilustrado periódico, basta con dirigirse al Gerente Mr. Jules Le Bihars, rue de Lille núm. 37 Paris.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Felipe Neri pa y cf.

SANTO DE MAÑANA.—Córpus Christi y Sta. Maria Magdalena de Pazzis vg.

CULTOS.

Parroquia de Santa Maria.—Continúa el mes de Maria.

Parroquia de S. Mauro.—Continúa el mes de Maria.

Capilla de los Desamparados.—Continúa el mes de Maria.

Oratorio de las Hermanitas de los pobres, Continúa el mes de Maria.

Ernita del molinar.—Continúa el mes de Maria.

Avisos de corporaciones

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS de ALCOY.

El martes 1.º del próximo Junio, de 11 á 12 de la mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones, de la Corporacion, la subasta pública por pujas á la llana de 31 1/2 kilos de lana de blancuras, procedentes de los barridos de los tenderos bajo el tipo de dos pesetas 50 céntimos el kilo.

Lo que por acuerdo de la Junta Directiva se anuncia al público para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la licitacion.

Alcoy 25 Mayo 1880. EL PRESIDENTE Santiago Pascual.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS de ALCOY.

En cumplimiento de lo que se dispone en el núm. 9 del art. 34 del reglamento de la Corporacion, quedan de manifiesto por quince dias, á contar desde esta fecha, en la sala de sesiones de la Sociedad, las cuentas del pasado año 1879, á los efectos que determina el mencionado artículo.

Alcoy 25 Mayo 1880. EL PRESIDENTE Santiago Pascual.

Seccion mercantil.

Alcoy, de 26 Mayo de 1880.

CAMBIOS.

Table with columns: PLAZAS, PA-RELA, DI-NERO, PLAZAS, PA-REL. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Alhaceta, Almería, Barcelona, Bilbao, Badajoz, Burgos, Caliz, Cartagena, Coruña, Córdoba, Castellón, Granada, Jaen, Jerez, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Oran, Ovielo, Valencia, Pamplona, Pontevedra, Palma, Salavanca, S. Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

Variedades.

UTILIZACION DEL CALOR SOLAR PARA LA ELEVACION DE AGUAS.

De un importante artículo que acaba de producir la entendida pluma del distinguido ingeniero francés M. L. Poillon, extractamos los siguientes párrafos, sintiendo que la mucha extension del mismo y la abundancia de original nos impidan insertarlo íntegro.

Supóngase un conducto ordinario de aspiracion sumergido en el agua con una chapaleta ó válvula pequeña que sube y baja por medio de una charnela, en la parte inferior del mismo. Este conducto se prolonga por otro de compresion provisto igualmente de su chapaleta hasta el depósito superior, donde debe ser enviada el agua del depósito inferior para emplearse desde luego á los usos convenientes y ser dirigida al punto que se quiera. En un punto de este conducto general enlaza otro que va á terminar en lo que nosotros llamaremos cuerpo de bomba.—Supóngase en este cuerpo de bomba vertical, un piston ordinario que sube y baja; y el conjunto total de lo que acabamos de describir, no será más que una bomba ordinaria de simples efectos, aspirante y de compresion. Pero no obstante de verificar las mismas funciones que un cuerpo de bomba ordinario, merece una especial mencion el de M. Foucault.—Consiste en un grueso cilindro forrado de palastro bruto, por cuyo interior pasa un piston liquido consistente en una capa de petr. lo cuya superficie sostiene un cuerpo flotante de diámetro menor que el del interior del cilindro

—III—

Quince dias despues de lo referido, inundaba un numeroso concurso la calle de San Juan de Dios y parte de la de San Felipe; en el centro de la multitud veíanse dos compañías de Migueletes, armados y dispuestos para una expedicion que tenia anhelante al público desocupado de Granada.

Tratábase nada menos que de prender á Parron.

Segun las últimas noticias ya se sabía donde estaba acampado con todos los suyos, y se daba por infalible el éxito de la empresa.

—No vemos al cabo Lopez, dijo un miguelete á otro.

—Estrañó es á fe mia; porque él nunca viene tarde á la lista, máxime cuando se prepara una partida de caza como esta.

—¿Pues no sabeis lo que pasa? dijo un tercer miguelete tomando parte en la conversacion.

—¡Hola! Es nuestro nuevo camarada... ¿Como te va en nuestro cuerpo?

—Perfectamente, respondió, el interrogado.

—Era este un hombre pálido, y de porte distinguido, del cual se despegaban mucho las maneras y el traje de soldado.

—¿Con que decias?... replicó el primero.

—¡Ah! sí; que el cabo Lopez ha muerto, respondió el miguelete pálido.

—¿Cómo Manuel?... ¿Sabes lo que te dice. Si yo le he visto esta mañana...

—Pues hace media hora que le ha matado Parron.

—¿Dónde?

—En la cuesta del Perro se ha encontrado su cadáver.

Todos quedaron silenciosos: el llamado Manuel empezó á cantar una cancion patriótica.

—¡Van once migueletes en seis dias! exclamó uno de ellos... Parron se ha propuesto esterminarnos. ¿Pero como es que está en Granada? ¿No ibamos á buscarle á Sierra Elvira?

—Dice una vieja que presenció el delito, que luego que mató á Lopez, ofreció que si íbamos á buscarle tendríamos el gusto de verle...



—mod leupa hoc resoul amp uniose ou sity

—que obasno-prodi sifem ofaseq abun

—un lob obinge quela lo exan ob dion

—no no obirno ob ob ob ob ob ob ob ob

—poring á bmebo ————— ue obun!

—im nera á bmeboe im ob obidunob!

—nadao á vidunob obidunob se toning lo obun

I.

Si yo fuera una persona notable, de esas cuya vida interesa á todo el mundo, tendría constantemente maravillados á mis lectores solo con darles un boletin diario de mis aventuras. Y es que nada hay sobre el globo que habitamos tan llevado y traído como mi padre humanidad; nadie muda de vida, de costumbres, de lugar y de compañía con tanta frecuencia como yo; nadie, en fin, me aventaja en el frívolo, curioso, aventurero, incongruente y amante de la novedad. Me dejasteis hace quince dias, no sé si á bordo de la Perla, ó con la corbata y los guantes

para poder moverse en él sin impedirlo las puntas remachadas ó las irregularidades de forma. Si suponemos este pistón líquido en la parte superior del cilindro y sobre el mismo un gas de una elasticidad dada, está claro que dicho gas obligará á que baje el pistón, comprimiendo el agua que se encuentra debajo de él, y arrojará dola por el conducto en que se verifica la compresion. Por el contrario, si se hace bajar el pistón líquido hasta la parte inferior del cilindro, y á tiempo para que el petróleo no pueda salir por el conducto inferior de evacuacion del agua; si queda suprimida de repente la presión superior y se produce el vacío por encima del pistón, p supuesto que el resultado será inverso al ya indicado. Es decir, que la presión atmosférica hará subir el agua por el tubo de aspiración y que esta agua levantando la chapaleta de aspiración, irá por el ramal lateral del conducto á llenar el cuerpo de bomba á proporcion de la subida del pistón. Hé aquí, pues, un pistón líquido, moviéndose en su cuerpo de bomba sin ningún ajuste necesario, sin ningún rozamiento y sin el menor escape posible, puesto que su densidad, inferior á la del agua, le hace flotar necesariamente por encima de esta.

De qué manera se producen alternativamente sobre este pistón de petróleo la presión y el vacío, é intervienen los rayos solares como causa primordial de estos efectos? Tales son los puntos que nos faltan explicar.

Para hacerse cargo de la explicación conviene tener presentes los fenómenos, por otra parte muy elementales, de que hablan todos los tratados de química y son:

1.º Que el gas amoníaco es muy soluble en agua fría. Al tiempo de invertir un frasco lleno de gas amoníaco, este desaparece instantáneamente por su disolución en el agua.

2.º Que la solubilidad del amoníaco en el agua es inversamente proporcional á la temperatura, por lo ménos en los límites usuales de la misma.

3.º que á -15º un litro de agua disuelve 713 litros de amoníaco.

4.º que á -12º no es soluble en el agua.

5.º que á -60º el agua pierde todo el gas amoníaco obtenido anteriormente en disolución.

6.º Que mientras que el agua á -100º produce tan sólo una atmósfera de vapor, la elasticidad de los gases resultantes de una disolución amoniacal hasta á -100º alcanzan siete atmósferas y media.

7.º Que la misma agua que, calentada, habia puesto en libertad su gas amoníaco, lo disuelve de nuevo si se la vuelve á enfriar.

8.º Que la disolución amoniacal exige muchas ménos calorías que el agua para realizar una elasticidad dada de vapor. por ejemplo: á -100º 126 calorías para el amoníaco y 537 para el agua.

Estas diversas propiedades del agua y del amoníaco puestas en presencia la una de la otra, sirven de bases á los fenómenos físicos y mecánicos, asegurando el juego de las diversas partes del sistema Foucault.

La fuerza elástica del gas es la que ejerce presión sobre la cara superior del pistón durante el tiempo de compresion. De aquí la necesidad del empleo del pistón líquido ó de petróleo, que separa completamente el gas amoníaco del agua comprimida é impide que se disuelva en ella ninguna parte del mismo; la reabsorción del gas amoníaco produce el vacío ó efecto inverso.

De qué manera se producen la presión del gas amoníaco sobre la cara superior del pistón, luego su reabsorción y consecuentemente la producción del vacío? Esto es lo que vamos á examinar ahora, partiendo de la caldera solar.

Figúrese dos hojas planas de palastro, torcidas herméticamente por sus bordes con suelas ó piezas de cuero á propósito, de suerte que quede entre ellas un vacío

de algunos milímetros igual al espesor de estos cueros. Reúnanse en toda la estension del vacío estas hojas de palastro sujetadas por fuertes virotillos, como en las cajas cuadradas de los furgones de las locomotoras. Hé aquí constituida la caldera de amoníaco. Colocad la plana sobre unos piés cualesquiera; y supóngase que se le aplique á su alrededor un reborde saliente, capaz para retener, si se quiere, sobre toda la superficie de la caldera, una capa de agua de cierto espesor.

Mediante un pequeño tubo, se llena de disolución amoniacal el vacío interior. Otro conducto establece la comunicacion con un tubo condensador y con el conjunto de la máquina.

Lisa y ofreciendo el máximo de superficie á la acción del sol, con relación á su volumen, ennegrecida á fin de aumentar su poder absorbente, y colocada, si se quiere sobre un vidrio para aumentar la absorcion de los rayos solares, esta caldera sube rápidamente en presión. El gas amoníaco se separa de su disolución y va á hacer presión en el cuerpo de bomba sobre el pistón líquido, arrojando á su presencia el agua situada debajo y elevándola al depósito superior. Se arregla de manera que la capacidad del depósito, la de la caldera y la del cuerpo de bomba, sean tales que la caldera opere durante el tiempo del día en que el calor solar alcanza su máximo de efecto. Cuando la fuerza de la carga de amoníaco contenida en la caldera está agotada ó tola el agua del cuerpo de bomba, ha sido lanzada hácia el conducto de compresion, procúrese enfriar la caldera y por consiguiente determinar en ella la reabsorción del gas amoníaco, lo cual produce el vacío en la parte superior del cuerpo de bomba y la ascension del agua por aspiración para llenarle de nuevo.

A este efecto, podría contarse en rigor con el simple hecho de la desaparicion del sol y el fresco ambiente de la noche. Pero vale más acelerar el efecto derramando un poco de agua sobre la cara superior de la caldera por medio de un sifon que se ceba tan sólo cuando el agua del depósito superior ha alcanzado cierto nivel, y se quita el cebo cuando ha bajado un poco.

Se concibe fácilmente la posibilidad de ordenar en batería un número cualquiera de calderas ó elementos y también un número cualquiera de cuerpos de bomba, segun la importancia de los efectos que se quieren obtener, impidiendo esto toda vacilacion acerca de las proporciones entre las diversas partes del aparato.—Concibese igualmente la facilidad que hay de reemplazar la acción solar por un foco ó un depósito cualquiera de calor artificial, pues yo he visto funcionar, en casa del inventor, un modelo curioso cuyo depósito de calor estaba representado por una lámpara. Un movimiento automático operado por el juego mismo del aparato retiraba esta lámpara de debajo la caldera desde el momento que el cubo deseado de agua habia sido enviado al depósito superior. Casi es inútil añadir que la disolución acuosa de amoníaco se encuentra en el comercio á bajo precio, y que, á escepcion de pérdidas muy insignificantes debidas á los escapes del aparato, sirve siempre la misma cantidad.

En resumen, va envuelta en esto no solamente una aplicacion curiosa, sino que también la solución de una trascendental cuestion agrícola é industrial, y principalmente ahora que se lamentan de sus sufrimientos es cuando nuestros agricultores deberian mirar con interés los adelantos fáciles de introducir en sus aperas de la agricultura.

Es muy de lamentar, pero es lo cierto, que los aparatos nuevos hallan frecuentemente á los agricultores é industriales tanto más recalcitrantes á servirse de ellos cuantas más son las ventajas reales que les proporcionan.—En esto, como en muchas otras cosas, se exige ante todo que el aparato sea veadido á muy bajo precio, lo cual implica generalmente la imposibilidad de

trabajarlos bien, ó que arroje la *poudre aux yeux*. Entonces se aspira á las grandes ventajas de la competencia y otras fruslerías de que pocas personas desconocen no obstante en el fondo la ausencia real de significacion práctica.»

L. POILLOX.  
Ingeniero de artes é industrius.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

24 Mayo.

Apesar de la general creencia de que de la reunion de las minorías dinásticas verificada ayer tarde saldria la organizacion de un gran partido opositorista, ya no cabe duda de que, acaso por los grandes obstáculos que incompatibilidades personales creaban para la realizacion de esta idea, solo se ha tratado de organizar una coalicion de oposiciones contra el gobierno.

Los constitucionales no deben dar gran importancia á este asunto, ni fundar en él esperanzas de llegar al poder, cuando siendo el único verdadero partido que entra en la coalicion, ha consentido que la junta directiva de esta se organice con cuatro centralistas y campistas y dos constitucionales.

Esta determinacion no ha sido del agrado de todos los diputados del partido constitucional, y aunque habia propósito de no discutir en la junta de ayer ninguno de los puntos que abrazara el discurso del Sr. Sagasta, no pudieron con tenerse el Sr. Torres primero y el señor Navarro y Rodrigo, despues que indicaron la conveniencia de que el directorio solo se compusiera de tres personas, idea rechazada por el general Lopez Dominguez á quien seguramente importaba muy poco que fuesen tres ó seis los directores, pero que queria que no se malograra el proyecto de coaligar la oposicion por un asunto personal de escasa importancia.

Larga fué la reunion que celebraron anoche los moderados históricos, pues se prolongó hasta cerca de las tres de la mañana.

El punto principal que trataron en ella fué si el partido debía mirar ó no con benevolencia el movimiento de concentracion de las izquierdas monárquicas.

Los moderados amigos del general Martinez Campos, opinaban por la afirmativa; pero la mayoría creyó que este partido debía mantener su bandera y que combatiendo al ministerio Canovas por representar tendencias mas liberales de las que cree conveniente el partido moderado aplicar á la Gobernacion del Estado, con mas razon debia combatir cualquier Gobierno que resultara de la coalicion de las izquierdas.

En estos momentos de defecciones y de cambios de opinion, que dan tristísima idea de la formalidad de los hombres políticos, y que llevan el escepticismo y la desmoralizacion hasta las últimas capas sociales, la conducta de los moderados históricos es dignísima y así lo reconocen hasta sus mismos enemigos.

Los que por seguir al general Martinez Campos, en la creencia de que este se afiliara por fin al partido moderado, crearon una disidencia en la junta directiva de este partido, se han convencido por fin de su equivocacion y dejan al citado general en compañía de sus nuevos amigos los centralistas y los constitucionales.

En su entusiasmo por la coalicion, el Sr. Posada ha ido un poco más lejos de lo que la prudencia aconsejaba, escribiendo un pliego que recibió ayer el general Martinez Campos y que contenia veinte nombres de diputados para que fuesen citados. De los veinte, diez y ocho han contestado que no dejaban de pertenecer al partido liberal conservador.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía dramática bajo la direccion del eminente actor

D. José Valero.

Para esta noche:  
Funcion extraordinaria (fuera de abono.)  
Beneficio del eminente actor D. José Valero.  
El drama en tres actos:  
¡LA CARCAJADA!  
La comedia en un acto:  
¡POBRES MUGERES!  
Entrada general 2 rs.—A las 8 y media

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR  
de EL SERPIS.

París 24.

Entre las varias economías introducidas en el presupuesto de Cultos por la comision general, se halla la supresion del sobresueldo á los prebendados franceses elevados á la dignidad de cardenalicia, dotacion especial que venian disfrutando hace mucho tiempo.

Algunos diputados republicanos se han opuesto en el seno de la comision á la reduccion del presupuesto de Cultos, fundándose en que esto quita autoridad al gobierno para hacer cumplir estrictamente los decretos de marzo último sobre las corporaciones religiosas.

Berlin 24.

La ciudad de Altona ha sido incorporada al Zollverein (Union aduanera). segun acuerdo del Consejo federal de Alemania.

San Petersburgo 24.

Continúa la vista de la causa con motivo del asesinato del general Mensenroff, habiéndose probado el hecho de que el doctor Weidmar procuró el coche y el caballo que facilitarían la fuga del asesino.

París 24.

Hoy se han tomado medidas en Montpellier para impedir la renovacion de desordenes en aquella universidad.

Se cree que algunos estudiantes serán espulsados de la misma á consecuencia del alboroto que promovieron anteayer con motivo del nombramiento de un catedrático.

Marsella 24.

El vapor «Leon», de la línea española de navegacion á Filipinas, salió de Manila el 16 del corriente.

El vapor «Victoria», de la misma línea, salió de Port Said dicho día 16.

El vapor «Aurrera» llegó á Manila el 14 del presente sin novedad.

Y el vapor «Reina Mercedes» llegó á Port Said el 13 por la mañana.

Lyon 24.

Resultado de las elecciones de ayer: Bianqui, intransigente, 5957 votos. Rochet, intransigente, 5698 id. Ferrer, intransigente, 2650 id. Papeletas nul. . . 1692

La eleccion de Bianqui no es válida por hallarse procesado, y habrá que proceder á nuevas elecciones.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 25 Mayo.

Esta tarde en el Congreso han declarado las minorías dinásticas que darán explicaciones hacer de su conducta y proceder, despues que termine la discusion del presupuesto.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 17 45.

ALCOY 1880.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena 5.

Viuda de Monmeneu.

S. Nicolás 2.

Se ha recibido un bonito surtido de los géneros siguientes:

Calcetines blancos para niños, de 1 real á 6 reales par.

Calcetines color para niños, de 1 real á 2 1/2 par.

Calcetines blancos para caballeros, de 3/4 á 9 reales par.

Calcetines color para caballeros, de 1 1/2 á 13 reales par.

Medias blancas para niños, de 1/2 á 6 reales par.

Medias blancas para señora, de 1 real á 15 reales par.

Medias color para señora, de 3 á 8 reales par.

Medias color para niños, de 1/2 á 13 reales par.

Gautes de hilo Escocia en colores de 1, 2, 3, 4 y 5 botones.

Surtido completo de tiras bordadas.

Variedad de bastones en ébano, palo santo y cañas.

# IMPORTANTISIMO.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenia con el Sr. Poblet para la impresion del periódico, y terminado tambien el contrato con el mismo señor respecto á los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar á sus abonados, á los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y excelente imprenta, donde, además del periódico, se ejecutarán con prontitud, esmero y economía, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresion.

Los anunciantes podrán dirigirse desde luego para la insercion de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, á quien, asimismo, se dirigirán las reclamaciones de los nuevos suscritores y todo lo que tenga relacion con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redaccion, Administracion e Imprenta, se han trasladado á la calle de Sta. Elena, n.º 5, bajos, á donde se dirigirá la correspondencia.

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

Director,

Santiago Puig Perez.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Administrador,

Enrique Jordá Abad.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion e Imprenta.—SANTA ELENA 5, BAJOS.

Para la venta de números sueltos.—Libreria de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

## GOMEZ,



DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA DENTAL,

DENTISTA DE CÁMARA

y Subinspector del distrito de Alcoy.

Coloca dientes y dentaduras inquebrantables por todos los sistemas conocidos en el mundo hasta el dia.

TARIFA.

- Dientes sueltos, de 20 á 120 rs. uno.
- Dentaduras completas, de 800 á 6.000 rs.
- Limpieza de boca, de 20 á 40 rs.
- Estraccion de dientes muelas y raices, de 10 á 20 rs. una.
- Empastes sin cauterizacion 20, y con, 40 rs.
- Mercado n.º 1, (esquina á la calle de San Nicolás.)

## COCHES-CORREOS

DE

Alicante á Alcoy y vice-versa.

La nueva Empresa deseando complacer al público, ha mejorado en gran manera el servicio, que se efectuará con regularidad á las horas siguientes:

SALIDA DE ALICANTE á las 12 y media del dia.

SALIDA DE ALCOY 30 minutos despues de la llegada del correo de Valencia.

Esta Empresa tiene el honor de anunciar que sus coches están en combinacion con los correos de Jativa, enlazando con los de Murcia y Villajoyosa.

Precios, los de costumbre.

ADMINISTRACION EN ALCOY.—Plaza San Agustin 22 Fonda Viuda de Llopis.—ID. EN ALICANTE.—Plaza de la Constitucion n.º 13.

## DEPÓSITO DE ABANICOS

DE

una de las mas acreditadas y conocidas fábricas de Valencia.

## MIGUEL HERRAEZ E HIJO

Calle de San Nicolás, n.º 3, TIENDA DE LA LUNA.

En este establecimiento hallarán las señoras un completísimo y variado surtido en toda clase de ABANICOS, tanto con piés de madera barnizados, como con piés de ébano, hueso, marfil, nácar y concha, á precios de fábrica. Los hay tambien para caballeros, Chinescos, Ja poneses y de las mas variadas y caprichosas formas.

Miguel Herraes e hijo,

3, S. Nicolás, 3.

## Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- |   |  |
|---|--|
| <b>Alpargaterias.</b><br>D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.  | <b>Peluqueras.</b><br>D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piño.)   |
| <b>Cafés y fondas.</b><br>D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.   | D. Jaime Pastor, s. Francisco 21.  |
| <b>Constructor de cajas carton.</b><br>D. Miguel Aura, plaza Herreros, 6.   | <b>Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.</b><br>D. Francisco Giner Marti, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almazén. |
| <b>Droguerias.</b><br>D. Eduardo Píol, P.º s. Agustín, 6.   | <b>Relojeria y depósito de máquinas Singer</b><br>D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.  |
| <b>Drogueria, paqueteria, ultra marinos y coloniales.</b><br>Sres. Climent y Laportá, Mercado 22, (antigua de Cario.) | <b>Sombrererias.</b><br>D. Agustin Jarque, Mercado 10.   |
| <b>Farmacias.</b><br>D. Santiago Montori, s. Nicolás, 1.  | D. Carlos Garrido, Mercado 33, esquina á la de s. Francisco.   |
| D. Tomás Giner, Mercado 6, (Suceso de Mallol.)  | <b>Sastreria.</b><br>D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo.   |
| <b>Lampisteria.</b><br>D. Desiderio Margarit, s. crezo 23, (Tienda de la Campasa.)                                    | <b>Tejidos.</b><br>D. Venancio Riera, Mercado 19.  |
| <b>Loza y cristal.</b><br>Sres. Nuñez y Martinez, s. Mateo 11, (La Perla.)  | • José Boixader, 2 d.º   |
| <b>Modas.</b><br>D. Antonio Muñoz, sastra, s. Lorenzo 16.   | • Francisco Miralles, 18.  |
|   | <b>Zapateria.</b><br>D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.  |
|   | Sra. V.ª de Miguel Garcia, s. Francisco 14, esquina a la de s. Mauro.  |

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

## PRIMITIVAS DILIGENCIAS

DE

Alcoy á Alicante y vice-versa.

Esta antigua y acreditada Empresa, que hace ya mas de 30 años viene sirviendo con puntualidad y buenos servicios á los viajeros, pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores que no escasea medios para que estos hagan el viage lo mas cómodo y pronto posible, y para que no sean sorprendidos, cree prudente indicarles de nuevo que las horas de entradas y salidas son las siguientes:

- Salida de Alcoy, á las 10 de la noche.
- » de Alicante, á las 11 y 1/2 de la mañana.
- Entrada en « á las 5 de la mañana.
- » en Alcoy, á las 6 de la tarde.

Administraciones.

Alcoy, Posada de la Viuda, plaza San Agustin.  
Alicante, Posada de la Union, Paseo de la Reina.  
En combinacion con los coches de Murcia y Villajoyosa con quienes enlazan.

## RELOJERIA

S. Nicolás, 4.—ALCOY.

Se acaba de recibir una gran remesa de MÁQUINAS DE COSER de la tan acreditada Compañia Fabril

## „SINGER“

Relojes para saber la hora en la oscuridad. Termómetros, Anteojos larga vista y Graduadores de todas clases.  
CUCHILLAS DE GUILLOTINA para cortar papel de las mejores fabricas de Inglaterra.

## FERRO-CARRILES

DE

Madrid á Zaragoza y Alicante.

Aviso al público.

A consecuencia de haberse establecido los portazgos denominados de «La Peña» y «Biar», en la carretera de Villena á Alcoy, todas las expediciones de mercancías que se facturen en pequeña velocidad ó en doble de pequeña, con destino á Alcoy y vice-versa, se recargarán en Rvn. 12,80 por tonelada sobre los precios que resultan de la aplicacion de la Tarifa Especial n.º 2 antiguo ó sea la n.º 2 de reespedicion.

Dicho gravámen será provisional, y solo se exigirá mientras permanezcan establecidos los portazgos que le dan origen.

Para mayor inteligencia del público, los precios que quedan establecidos provisionalmente desde la fecha, es el de 80 rs. y 80 céntimos la tonelada de mil kilogramos en vez de 68 rs. que se le aplicaban.

Lo que anuncio al comercio y al público por disposicion del Sr. Gefe del Trafico,

Alcoy 1.º de Mayo de 1880.

El Gefe del Despach Central,

Jose Gosalbez. (s)

## TRASPORTES GENERALES

DE

FRANCISCO ALEMAÑY

S. CRISTÓBAL, 2.

de Alcoy á Valencia y vice-versa por carros y ferro-carril.

Domicilio á domicilio

- 1.ª clase, 2 reales 10 kilos.
- 2.ª „ 1,50 „ 10 „ (s)

## TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendadas.

Depósito: Drogueria del Moro, Plaza, 4. (a)

## VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda. En la Admon. de este periódico darán razoy. (t)

Aviso importante.

## PELUQUERIA.

A los señores MEDICOS, CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (SA)

EMETERIO LARIO ha trasladado la suya desde la calle de la Escuela á la del Mercado (esquin. del Piñon) entresuelo. (t)

Rafael Valls

S. Cristóbal 2

## PELUQUERIA.

GRAN BARATO en años, desde 10 rs. hasta 30 clases superiores.

## CARRUAJE DIARIO

DE

ALCOY Á BENILLOBA Y VICE-VERSA.

Habiendo estado hasta ahora poco menos que incomunicadas las poblaciones de Alcoy y Benilloba, José Sanjuan, atendiendo al buen estado de la carretera, y con ánimo de que las relaciones entre la villa y la ciudad sean mas frecuentes, ha adquirido un carruaje que reuna excelentes condiciones de ligereza y comodidad, á fin de establecer un servicio regular diario entre ambas poblaciones.

Al anunciarlo al público, no duda será acogido el pensamiento con el favor que se merece.

Las condiciones que han de regir para el servicio, son las siguientes:

- Ida y vuelta con equipage hasta media arroba, 6 rs.
- Encargos que no lleguen á media arroba, 1/2 real.
- Id. de media arroba en adelante, 1 real.
- Administracion en Alcoy. Posada de la Viuda.
- Id. en Benilloba, Plazuela de la Iglesia, n.º 3, ca.º Picó.